

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Chuquibamba, 16 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0236-2025-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor(a)(ita)(es)

Directores de las Instituciones Educativas de los niveles de primaria y secundaria

Presente. -

ASUNTO

Difusión y participación del Concurso Nacional

de Cuentos y Ensayos "Letras Viajeras 2025"

REFERENCIA:

Oficio N° 1809-2025-MINCETUR/MT/DGPDT

Oficio Múltiple N° 694-2025-GRA/GREA-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, presenta la VII Edición del Concurso Nacional de Cuentos y Ensayos "Letras Viajeras 2025", dirigido a estudiantes de:

• 4.°, 5.° y 6.° grado del nivel primaria, en la categoría Cuento.

• 3.°, 4.° y 5.° grado del nivel secundaria, en la categoría Ensayo.

El mencionado concurso se desarrollará hasta el 10 de noviembre del presente año y tiene como finalidad promover la lectura, la escritura y la creatividad de los estudiantes en torno al turismo, el patrimonio cultural y las experiencias de viaje.

En tal sentido, se solicita a su despacho disponer la difusión del citado concurso entre los docentes y estudiantes de su institución educativa, así como su publicación en los medios digitales y plataformas institucionales que consideren pertinentes.

Para mayor información sobre el concurso, pueden acceder al portal oficial: https://www.letrasviajeras.pe/

Asimismo, compartimos el banner y las bases del concurso en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1PkiHWWhXUK7F1HD.JbBD7R0PDwxfTmd6/?usp=sharing

Para cualquier consulta, pueden comunicarse con la Lic. Fabiola Reyes Obregón, al correo electrónico freyes@mincetur.gob.pe o al celular 907 093 941.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mág. Gonzald Ricardo Febres Trigozo Director de la Unidad de Gestión Educativa

Local de Condesuvos

GRFT/DUGEL EERP/JGP RIBO/EES. C.C. ARCHIVO Folios uno (01) Registro: 8812266 Expediente: 5361843

Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo